

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0062000

Hemos al anexo 20

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. *48447*

TOTAL CAPITAL SOCIAL *CINTERVAL*

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC **1791274652001** RAZON SOCIAL **CASA DE VALORES INTERNACIONAL S.A.**

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ESPINOSA SEBASTIAN	ECUATORIA.	1704178175		2066307	206.630.716
2	ESPINOSA ALEJANDRO	ECUATORIA.	1704178167		517360	51.736.000
3	ESPINOSA CRISTIAN	ECUATORIA.	1704178183		532360	53.236.000
4	VALDIVIESO MIGUEL	ECUATORIA.	1705292256		3817200	381.720.077
5	LECARO ESTEBAN	ECUATORIA.	1705564878		103472	10.347.200
6	LASSO GLORIA	ECUATORIA.	1700204231		208589	20.858.959
7	ROMAN Y LOPEZ CIA.LTDA	ECUATORIA.	1791241401001		1034720	103.472.000
8	BUSTAMANTE CARLOS	ECUATORIA.	1707256002		258679	25.867.999
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	876.407.075

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

8 DE ABRIL DE 1.996
 QUITO Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL